

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 002 Civil Municipal de Palmira
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:10/05/2024

ESTADO No. 029

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520400300220090050100	Ejecutivo con título hipotecario	ESTHER JULIA MERCADO DE CASTRO	JOSE ANDRES CAMBOA MORENO	Auto Modifica Liquidación de Crédito OBS. -- Sin Observaciones.	09/05/2024		1
76520400300220150053300	Ejecutivo mixto	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	ROSANA URIBE PERLAZA	Auto de Trámite OBS. REMITE A LO RESUELTO	09/05/2024		1
76520400300220190005800	Ejecutivo singular	RAUDELIS TERRANOVA CHARRY	HELMER ANDRES JARAMILLO CARTAGENA	Auto aprueba liquidación OBS. -- Sin Observaciones.	09/05/2024		1
76520400300220190025000	Ejecutivo singular	CLARA BOTINA RODRIGUEZ	NESTOR JAVIER AGUILAR HURTADO	Auto de Trámite OBS. REMITE A LO RESUELTO	09/05/2024		1
76520400300220200005800	Ejecutivo singular	ALVARO HERNAN GOMEZ RODRIGUEZ	MARIO IVAN ALDERETE	Auto de Trámite OBS. AGREGA SIN CONSIDERACION	09/05/2024		1
76520400300220200008900	Ejecutivo singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANDRES FAURICIO CUERO CARVAJAL	Auto resuelve renuncia poder OBS. -- Sin Observaciones.	09/05/2024		1
76520400300220210003300	Divisorios	FLOVER MORA	JOSE EDISON QUIROZ ALVAREZ	Auto Corre Traslado Avalúo Art. 444 C.G.P OBS. -- Sin Observaciones.	09/05/2024		1
76520400300220220000600	Sin tipo de proceso	MONICA SOFIA TORO BOLAÑOS	JOSE GREGORIO RIVERA CASTAÑEDA	Auto de Trámite OBS. AGREGA AL EXPEDIENTE	09/05/2024		1
76520400300220230050500	Ejecutivo singular	ALCOPHARMA SAS	MEDIDAS PREVIAS	Auto Pone en Conocimiento OBS. -- Sin Observaciones.	09/05/2024		1
76520400300220230052000	Ejecutivo con título prendario	CARROFACIL DE COLOMBIA SAS	DUVAN ANTE VALENCIA	Auto Pone en Conocimiento OBS. -- Sin Observaciones.	09/05/2024		1
76520400300220230052700	Ejecutivo singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS	MEDIDAS PREVIAS	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	09/05/2024		1
76520400300220230054300	Sucesion	DORIS RENGIFO DE VELASQUEZ	MYRIAM RENGIFO	Auto de Trámite OBS. RESUELVE CARGAS PROCESALES	09/05/2024		1
76520400300220230054400	Deslinde y amojonamiento	MARIA ISABEL MURILLO	RODRIGO BURGOS ROJAS	Auto de Trámite OBS. RESUELVE NOTIFICACIONES	09/05/2024		1
76520400300220240017100	Ejecutivo singular	RICARDO LUCIO ESCOBAR	MEDIDAS PREVIAS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	09/05/2024		1

76520400300220240017200	Sucesion	SANDRA MILENA ALTAMIRANO PERDOMO	CTE. NOHEMY ARAGON DE ALTAMIRANO	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	09/05/2024		1
76520400300220240017500	Ejecutivo con título hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	ANGELICA ROJAS VELASQUEZ	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente OBS. -- Sin Observaciones.	09/05/2024		1
76520400300220240017600	Ejecutivo singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	09/05/2024		1
76520400300220240017800	Ejecutivo con título prendario	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	JULIAN ANDRES ALVAREZ BETANCUR	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	09/05/2024		1
76520400300220240018000	Ejecutivo singular	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	09/05/2024		1
76520400300220240018100	Sin clase de proceso	MARIA EDILMA RINCON	MARIA EDILMA RINCON	Auto concede amparo de pobreza OBS. -- Sin Observaciones.	09/05/2024		1
76520400300220240018300	Ejecutivo singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	09/05/2024		1

Numero de registros:21

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 10/05/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DIEGO ALEJANDRO PULIDO MUÑOZ

Secretario

Firmado Por:

Diego Alejandro Pulido Muñoz

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 002

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf94700ec64db1f0768f52631c45c60556b7bff8e65d0f3b7c1f18feacf41756**

Documento generado en 10/05/2024 12:05:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>